



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### Segunda reunión

Roma, 26-30 de marzo de 2007

### Programa provisional

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
  - 2.1 Programa provisional
3. Elección del relator
4. Elección de un Comité de Credenciales
5. Informe del Presidente de la CMF
6. Informe de la Secretaría
7. Informe de la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria
8. Informe de las organizaciones observadoras
  - 8.1 Informe de la OMC/MSF
  - 8.2 Informe del Convenio sobre la Diversidad Biológica
  - 8.3 Otras organizaciones observadoras
9. Orientación estratégica nº 1: Elaboración, aprobación y vigilancia de la aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) (establecimiento de normas)
  - 9.1 Informe del Presidente del Comité de Normas
  - 9.2 Aprobación de normas internacionales
  - 9.3 Programa de trabajo de establecimiento de normas de la CIPF
  - 9.4 Mandato y Reglamento para los Grupos Técnicos

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

- 9.5 Procedimientos y criterios para determinar los temas que deben incluirse en el programa de trabajo de establecimiento de normas de la CIPF
- 9.6 Encuesta de la CIPF sobre la corteza en los embalajes de madera marcados con arreglo a la NIMF n° 15
- 9.7 Transparencia en el proceso de establecimiento de normas
- 10. Orientación estratégica n° 5: Mantenimiento de un marco administrativo eficaz y eficiente
  - 10.1 Modificaciones al Reglamento de la Comisión de Medidas Fitosanitarias
    - 10.1.1 Enmiendas a los artículos II y VII del Reglamento de la Comisión de Medidas Fitosanitarias
    - 10.1.2 Actualización del Anexo I del Reglamento de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sobre la Elaboración y Adopción de Normas Internacionales
  - 10.2 Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica
    - 10.2.1 Informe de la primera reunión del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica de la Comisión de Medidas Fitosanitarias
    - 10.2.2 Continuación del Grupo de Trabajo Oficioso de la CMF sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica
  - 10.3 Actividades de la CIPF/CMF
    - 10.3.1 Situación de la composición de la CIPF
    - 10.3.2 Declaración de compromiso
    - 10.3.3. Declaración de intereses
    - 10.3.4 Aceptación de documentos en formato electrónico
    - 10.3.5 Ajustes en la traducción de idiomas auténticos de la Convención
  - 10.4 Plan de actividades
    - 10.4.1 Plan de actividades para 2007-2011
  - 10.5 Informe financiero y presupuesto
    - 10.5.1 Informe financiero de 2006
    - 10.5.2 Fondo fiduciario de la CIPF: informe financiero de 2006
    - 10.5.3 Plan operativo de 2007
    - 10.5.4 Presupuesto para 2007 del Fondo Fiduciario para la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)
  - 10.6 Posibles disposiciones para la financiación de la CIPF
  - 10.7 Reconocimiento internacional de las áreas libres de plagas
    - 10.7.1 Informe relativo a la reunión de datos sobre las áreas libres de plagas
    - 10.7.2 Composición y mandato de un grupo de trabajo encargado de realizar un estudio de viabilidad en relación con el reconocimiento internacional de áreas libres de plagas
  - 10.8 Evaluación de la CIPF
    - 10.8.1 Actualización del grupo de evaluación de la CIPF
- 11. Orientación estratégica n° 2: Intercambio de información

- 11.1 Información detallada sobre el intercambio de información y el Portal Fitosanitario Internacional
12. Orientación estratégica nº 3: Suministro de mecanismos para la solución de diferencias
  - 12.1 Informe del Presidente del Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias
  - 12.2 Enmiendas al Mandato y al Reglamento del Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias
  - 12.3 Mandato del grupo de trabajo de composición abierta sobre el cumplimiento\_
13. Orientación estratégica nº 4: Aumento de la capacidad fitosanitaria de los miembros mediante el fomento de la prestación de asistencia técnica
  - 13.1 Análisis de la aplicación del instrumento de ECF
  - 13.2 Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria
14. Orientación estratégica nº 6: Promoción de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y cooperación con las organizaciones internacionales competentes
  - 14.1 Enlaces con instituciones de investigación, enseñanza y demás
  - 14.2 Informe sobre la promoción de la CIPF y cooperación con otras organizaciones internacionales competentes
15. Composición de la Mesa y de los órganos auxiliares de la CMF
16. Calendario
17. Otros asuntos
18. Fecha y lugar de celebración de la siguiente reunión
19. Aprobación del informe